

LATINOAMÉRICA / MÉXICO / PORTADA

México evalúa despenalizar las drogas para combatir la violencia

El Ciudadano · 18 de julio de 2018

Olga Sánchez Cordero, la eventual secretaria de Gobernación de López Obrador, afirma que tendrá “carta abierta” para pacificar el país suramericano



Preocupado por el alto índice de violencia en su país y trazado en cumplir su promesas de paz en la campaña electoral, el presidente electo de México, **Andrés Manuel López Obrador**, considerará la posibilidad de despenalizar las

drogas para combatir este flagelo derivado de la guerra contra el narcotráfico en el país.

Así lo informó la ministra del Interior, Olga Sánchez Cordero, quien asumiría el cargo de secretaria de Gobernación en el nuevo Gabinete.

“El sábado pasado, **él (López Obrador)**, que sabía perfectamente de todas mis conferencias de prensa y, sobre todo, de mis artículos en la prensa sobre la despenalización de la droga, **me dijo textualmente: ‘carta abierta, lo que sea necesario, lo que sea necesario para pacificar este país, abramos el debate’**”, afirmó Sánchez Cordero este martes.

Sin especificar el alcance de una posible despenalización e incluso legalización de estupefacientes, la secretaria de Gobernación **ha hecho un llamado a “dejar de simular que no pasa nada”**, enfatizando que el Gobierno no ha podido detener la violencia en los últimos 10 años.

“Quienes cuestionan la posibilidad de empezar a hablar de otra forma de combatir la violencia con no más violencia [...] ponen en duda que nos encontramos en un conflicto”, acotó Sánchez Cordero desde el Colegio de México, en el Seminario sobre Violencia y Paz ‘¿Olvido, verdad o justicia?’.



Justicia transicional

De acuerdo a la exministra de la Suprema Corte de Justicia, es **“crucial e inevitable” comenzar a hablar de una justicia transicional**, una enfoque alternativo para procesar las masivas violaciones de derechos humanos derivadas del narcotráfico. Algunos se han mostrado reacios a esta propuesta de López Obrador, reseña *RT*.

“Es necesario pensar en un proyecto de ley que no sólo incluya amnistías, sino también una posible reducción de penas”, señaló Sánchez Cordero, precisando que para procesar casos criminales concretos serían creadas “comisiones de la verdad”, interdisciplinarias y ajenas a los órganos de justicia.

“El prohibicionismo no es efectivo”

En 2015, el Tribunal Supremo legalizó el uso “lúdico” de marihuana, incluido su cultivo y el consumo personal, pero mantuvo prohibidos su comercio y

distribución. Un año después, el Senado mexicano aprobó el uso medicinal de la planta.

“El esquema basado esencialmente en el prohibicionismo, la llamada guerra contra las drogas, que se inició en los años 70, no ha logrado inhibir la producción, el tráfico, ni el consumo de drogas en el mundo”, reconoció el actual presidente Enrique Peña Nieto ante las Naciones Unidas en 2016.

Por su parte, el expresidente Vicente Fox (2000-2006) propuso en abril de este año la legalización de los cultivos de amapola como una forma de “reducir la violencia” en el país. “Basta con decir ‘se legaliza la producción de amapola’ y regular sus consecuencias”, afirmó el expresidente, que también se ha enfatizado abiertamente a favor de la legalización del cannabis.

Fuente: [El Ciudadano](#)